JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., ocho (8) de marzo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 041 2021 00141 00**
Inicio audiencia: 12:03 pm del 8 de marzo de 2023
Fecha final Audiencia: 12:24 pm del 8 de marzo de 2023
Demandante: Andrés Bravo Mancipe
Demandadas: Colpensiones y otros

INTERVINIENTES:

Juez
Demandante
Demandadas
Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, los representantes legales de Activos SAS y de Colpensiones, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria. Se deja constancia que no comparece el representante legal de Coltempora, el Despacho, lo tendrá como un indicio grave en su contra.

Nota en instalación: Se propone la excepción previa denominada prescripción. El Despacho difiere la resolución de la excepción previa para la sentencia. El Despacho Declara no probada la excepción previa. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. El Despacho ordena a la demandada Colpensiones, para que en el término de treinta días contados a partir de la realización de esta audiencia pública, allegue al proceso, la certificación de los trabajadores oficiales de Colpensiones, que sustancian y proyectan actos administrativos de reconocimiento de prestaciones en el régimen de prima media, en el cual se indique, por lo menos, el cargo, el salario, y las prorrogativas de sociales que se le reconocen.

Nota en instalación: El apoderado judicial del demandante interpone recurso de reposición frente al auto que decreta las pruebas. El Despacho no repone el auto y concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, así las cosas, se ordena enviar las diligencias a la **Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá**.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 1100131050 041 2021 00141 00 DE ANDRES BRAVO MANCIPE CONTRA COLTEMPORA-20230308_120249-Grabación de la reunión.mp4